

GUSTAVO WILCHES BAUTISTA

**FUNDAMENTOS DE
SEGURIDAD SOCIAL**

**JURISPRUDENCIA
Y DOCTRINA**

JURIDICA RADAR LTDA.

Bogotá, D. E. - Colombia

1983

C O N T E N I D O

C A P I T U L O I

NOCIONES Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Conceptos. Interpretaciones. Políticas. Riesgos. Ingresos. Gastos. Mínimo existencial. Compensaciones económicas. Materia jurídica o Sociológica. Conquistas sociales. Conciencia social. Previsión Individual. Ahorro. Caridad. Sociedades Mutualistas. Seguridad económica. La Revolución Francesa. El trabajo como mercancía. Liberalismo económico. La iglesia católica 9

C A P I T U L O I I

LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA ACTUALIDAD

Moderno concepto de la Seguridad Social. Características del sub-desarrollo. Estructuras sociales atrasadas. Definición de Seguridad Social. Sistemas. Medicina Social. Prestaciones. Seguros Sociales. Régimen de los Seguros Sociales. Asistencia Social. Recursos. Plan Beveridge. Cooperación del Estado 23

C A P I T U L O I I I

INCIDENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Desarrollos y resultados económicos. Fenómenos. Proyecciones. Demografía. Estadística. Distribución del ingreso. Prevención de accidentes o enfermedades. Devaluaciones monetarias. Inmigraciones. Emigraciones. Demanda. Salario directo e indirecto. Transmisión de las cargas prestacionales. Cotizaciones. Familias. Hijos. Influencias sociales. Solidaridad familiar. Disminución de la mortalidad y de la natalidad. Accidentes. Suicidios. Incidencia de los fenómenos 33

C A P I T U L O I V

FORMACION Y PROCESO DE LOS SEGUROS SOCIALES

Sociedades mutualistas. Subsidios y subvenciones. El caso de Alemania. Bismarck. Desarrollos de la Seguridad Social en Europa. El siglo pasado. Entes que prestaban los servicios de Seguridad Social. Mecanismos de los sistemas modernos. Protección generalizada. Seguridad individual y colectiva. Vínculo laboral. Tratamiento de las situaciones. Relaciones con el salario. Esquemas iniciales. Estados Unidos. Inglaterra. Francia. Bélgica. Alemania. Italia. Extensión de las legislaciones nacionales. Dificultades esenciales. Procesos. Beneficios de la Comunidad. Uniformidad de las prestaciones. Trabajadores independientes. Relaciones financieras 43

CAPITULO V

TECNICAS Y ALCANCES DE LOS SEGUROS SOCIALES

Alcance y amplitud de los Seguros Sociales. Teorías. Sistemas. Amparo. Calamidades públicas. Sistemas prestacionales. Prestaciones legales y extralegales. Criterios antinatalistas. Progreso familiar. Prestaciones de la Salud. Costos médicos en Francia. La profesión médica. Valor de los servicios médicos. Intervención del Estado. Progreso científico y político. Organizaciones de Seguros Sociales. Pago de los servicios. Soporte de los costos. Nacionalización de la medicina. El Servicio Nacional de Salud Británico. Gratuidad de los servicios. Servicio público. Elementos tradicionales. Monopolios. Dispersión administrativa. Asociaciones sindicales. Aportes. Prestaciones familiares. El informe Ripert. Connotaciones de carácter demográfico, técnico y jurídico	57
---	----

CAPITULO VI

LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La Segunda Guerra Mundial. La Carta del Atlántico. La Organización Internacional del Trabajo. La Declaración de Filadelfia. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre. El Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo. El Concejo Europeo. La Octava Conferencia de los Estados de América. El Programa de Otawa de Seguridad Social para las Américas	71
--	----

CAPITULO VII

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Definición actual de la Seguridad Social. Servicio Público. Elementos que integran el sistema. Salud. Capacitación. Vivienda. Recreación social. Empleo. Corporaciones y Cooperativas. Asistencia médica en España. En otros países de Europa Occidental. En Estados Unidos. En los países Socialistas. Las Teorías de Roosevelt. Distribución armónica de las prestaciones. Derechos del individuo. Derecho Laboral. Proyecto de Ley. Exposición de motivos. Comentarios del profesor Carlos Briones	83
---	----

CAPITULO VIII

LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL GRUPO ANDINO

Convenio Simón Rodríguez. Organismos. La Conferencia de Ministros de Trabajo. La Comisión de Delegados. La Secretaría de Coordinación. La Comisión Andina de Seguridad Social. El Instrumento Andino de Seguridad Social	107
--	-----

CAPITULO IX

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

Organización. Régimen Financiero. Seguros Asistenciales. Seguros Económicos. Distribución. Inversiones. Prestaciones. Enfermedad General y Maternidad. Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional. Invalidez, vejez y muerte. Régimen de personal 125

CAPITULO X

CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Naturaleza jurídica. Funciones. Financiación. Prestaciones a cargo de la Caja Nacional de Previsión. Rama administrativa. Auxilio e indemnización por enfermedad profesional. Prestaciones. Indemnización. Consecuencias de la enfermedad profesional. Prestación en caso de muerte. Revisión de indemnización por accidente de trabajo. Consecuencias del accidente de trabajo. Prestación en caso de muerte. Auxilio de maternidad. Pensión de invalidez. Pensión de jubilación. Pensión de retiro por vejez. Seguros de muerte. Auxilio funerario. Sustitución pensional. Rama jurisdiccional. Prestaciones asistenciales. Auxilio por enfermedad profesional. Auxilio por accidente de trabajo. Auxilio de cesantía. Rama legislativa. Pensión mensual vitalicia de jubilación. Auxilio por enfermedad no profesional. Indemnización por accidente de trabajo y enfermedad profesional. Pensiones especiales a cargo de la Caja Nacional de Previsión. Servidores del magisterio oficial. Reajustes especiales. Compatibilidad. Pensión para maestros y profesores. Servidores docentes del sector privado. Servidores docentes de establecimientos públicos o privados 167

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE REAJUSTES LEY 4ª DE 1976 321

PENSION DE JUBILACION SEGUN LA CAJA NACIONAL DE PREVISION ... 305

REAJUSTE LEY 4ª DE 1976 255

REGIMEN EXCEPCIONAL DE LOS DOCENTES

Asignaciones que puede percibir 287
Cargos que puede ejercer el pensionado 295

TOPE MAXIMO MENSUAL SALARIAL 263